



CRICH
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ
RESOLUCIÓN N° 0004 DE 2024
EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
07-02-2024-000000000000000000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 04

EL REPRESENTANTE LEGAL Y ASESOR FINANCIERO DE LA ASOCIACION CRICH

CERTIFICA:

Que, existe disponibilidad presupuestal y de libre afectación en el (los) siguiente (s) rubros, presupuesta(les) "Fortalecimiento pedagógico, plan de capacitación", identificado en el CAP: 4, ARTICULOS:

4.1.1. INDUCTION AL PERSONAL \$ 100.000.000

4.1.2. CAPACITACION ZONAL 1 ISAAC LANA NARAMPIA \$ 15.000.000

4.1.3. CAPACITACION ZONAL 1.2 PUERTO ALEGRE \$ 25.000.000

4.1.4. CAPACITACION ZONAL 1.3 MAXIMILIANO \$ 15.000.000

4.1.5. CAPACITACION ZONAL 1.4 CHOGOROKUARA \$ 18.000.000

4.1.6. CAPACITACION ZONAL 1.5 UNION BAQUIAZA\$ 20.000.000

4.1.7. CAPACITACION ZONAL 1.6 UNION CUITY CENTRAL \$ 20.000.000

4.1.8. ASAMBLEA PEDAGÓGICA DE DOCENTES Y AUTORIDADES \$ 100.000.000

4.2 PLAN DE IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS PEDAGOGICO TRANSVERSALES \$ 56.269.453

4.3 PLAN DE FORTALECIMIENTO EN LOS DOCUMENTOS DE GESTION ESCOLAR \$ 45.605.567,00, De la Canasta educativa vigencia 2024 para garantizar la satisfacción de la necesidad priorizada del Servicios Educativos.

Codigo presupuesto	Nombre Cuenta Presupuestal	Valor
4	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO, PLAN DE CAPACITACION	\$414.875.020
	TOTAL	\$414.875.020

Valor en
letras:

CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTE PESOS

No. de solicitud

4

Para constancia se expide a los 1 días del mes de febrero de 2024

YEDIR SALAZAR SARCO
Representante Legal
CC N° 1.133.604.371 Del Alto Baudó

LEIDER ANDRÉS HINESTROZA MORENO
Asesor Financiero
CC N° 1.077.478.376 De Quibdó
T Nro. 320156 -T



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0024 DE 2024

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-4

Quibdó- Chocó, primero (01) de febrero de 2024

Señores,

AREA FINANCIERA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA

Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH)

Proyecto Etnoeducativo Intercultural Embera (PEIE)

Despacho.

Ref. Solicitud, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

Cordial saludo.

Para efectos de cumplir obligaciones, en el marco del contrato de administración del servicio educativo indígena No. GSEDCHOCO-II-013-2024, suscrito entre la Gobernación del Departamento del Chocó - Secretaría de Educación Departamental y la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH); previa identificación de la necesidad a satisfacer, se ha ordenado adelantar un proceso de contratación.

En consecuencia, respetuosamente solicito, expedir y remitir con destino a el área jurídica, un certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), que contenga información clara y detallada, a cerca del componente y/o rubro y provisión de recursos en la canasta educativa, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras del contrato a celebrar, con la pretensión de satisfacer la necesidad de *"Prestar servicios de apoyo a la gestión en actividades de transporte, alimentación y logística en el desarrollo del plan de capacitación fortalecimiento pedagógico y de las comunidades educativas(...)"*.

En el mismo orden, solicito que una suscrito el contrato y surtidos los trámites de legalización, se debe realizar el respectivo registro presupuestal y enviar el certificado con destino al expediente contractual.

Sin más sobre el particular,


YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal
Asociación- CRICH

Proyectó: Oba Smith Mosquera
Revisó: Gumercedo M- Asesor Jurídico
Aprobó: Yedir Salazar Zarco- Representante Legal
Folios: 01
Anexos: 00